



Puno, 14 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0311 -2018-GRP-GRDS/DREP-DGP/EEIB.

SEÑOR : DIRECTOR DE LA UGEL SANDIA, CARABAYA, CRUCERO, PUTINA, LAMPA, MELGAR, AZÁNGARO, MOHO, HUANCANÉ, PUNO, SAN ROMÁN, EL COLLAO, CHUCUITO JULI Y YUNGUYO.

ASUNTO : Brindar las condiciones y apoyo al desarrollo del , II Concurso Regional de Poesía Cartonera: Producción y Declamación - 2018

REFERENCIA : Directiva N° 016-2018-GR-PUNO/GRDS/DREP-DGP.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que, la Dirección Regional de Educación, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, Especialista en EIB, en el marco de un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores - ODE Puno y Radio Onda Azul; tienen programado desarrollar el *II Concurso Regional de Poesía Cartonera: Producción y Declamación – 2018, Denominado, “Los valores y vivencias de nuestra Cultura Aymara y Quechua”*, el mismo que se enmarcará en la Directiva N° 016-2018-GR-PUNO/GRDS/DREP-DGP, para su desarrollo, en sus diferentes procesos hasta la Etapa Final.

En tal sentido, mucho agradeceré a su Dirección se sirva brindar las facilidades y la difusión respectiva de la Directiva adjunta, y las coordinaciones con los directores de las distintas I.EE. del ámbito de su UGEL, para su participación en el presente Concurso en forma unánime.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones distinguidas y estima personal.

Atentamente;



MSc. MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO